

**NOTA INFORMATIVA****Convocatoria 12 de mayo de 2026**

1. Para la solicitud de plazas con perfil bilingüe convocadas que estén adscritas a centros con el programa *Hable+* o el programa *British Council*, se requiere estar en posesión de la habilitación en el **nivel C1 o superior**, requisito que se comprobará de oficio.
2. Las siguientes plazas son de dedicación exclusiva en el programa “Aulas abiertas”:

| CÓDIGO PLAZA  | CÓDIGO CENTRO | CENTRO                     | ESPECIALIDAD |
|---------------|---------------|----------------------------|--------------|
| <b>770835</b> | 33012433      | C.P. FOZANELDI             | 0597/037     |
| <b>770932</b> | 33001460      | C.P. LA TOBA               | 0597/036     |
| <b>771011</b> | 33008351      | C.P. ELENA SÁNCHEZ TAMARGO | 0597/037     |

3. Las personas aspirantes a interinidad con discapacidad reconocida fuera de Asturias y que resulten adjudicadas en esta u otras convocatorias deberán aportar, para poder formalizar la toma de posesión, informe expedido por el Centro de Valoración de Personas con Discapacidad u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en el que se ponga de manifiesto la compatibilidad de la plaza adjudicada con la concreta discapacidad.